UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00096-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 30 ENE 2023

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, sobre aprobación del Plan de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N y con registro de Trámite Nº 231991, presentado por el Bach. Gonzalo PÉREZ CCORAHUA de la Maestría en Educación, Mención en Educación Intercultural Bilingüe, solicita la revisión, aprobación e inscripción del Plan de Tesis: **ACTITUD DE PADRES DE FAMILIA FRENTE AL USO DEL QUECHUA EN DOS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DEL DISTRITO DE VINCHOS, AYACUCHO 2022;**

Que, con Memorando Nº 00056-2023-EPG-UNSCH/D de fecha 16 de enero de 2023 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, para los fines pertinentes;

Que, con Memorando Nº 0037-2023-UNSCH-FCE-UPG de fecha 19 de enero de 2023 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación deriva al Dr. **Rolando Alfredo QUISPE MORALES** (Asesor) para su revisión y aprobación en el plazo establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, con Opinión Nº 001-2023-DAPT-UPGFCE-UNSCH de fecha 24 de enero de 2023 el asesor emite el dictamen favorable de aprobación de plan de tesis en mención presentado por el recurrente;

Que, con Memorando Nº 0046-2023-UNSCH-FCE-UPG de fecha 24 de enero de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis titulado: **ACTITUD DE PADRES DE FAMILIA FRENTE AL USO DEL QUECHUA EN DOS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DEL DISTRITO DE VINCHOS, AYACUCHO 2022,** presentado por el Bach. Gonzalo PÉREZ CCORAHUA de la Maestría en Educación, Mención en Educación Intercultural Bilingüe.

Artículo 2º.- TOMAR conocimiento de la designación al Dr. **Rolando Alfredo QUISPE MORALES** como Asesor del Plan de Tesis en mención.

Artículo 3º.- DISPONER el registro del Plan de Tesis en el libro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director (e)